



ACTA SESION ORDINARIA N° 05 /2015

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE CONCEPCION

En el Salón de Honor, de la Municipalidad de Concepción, a 29 de Octubre del 2015. Siendo las 18:15, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil. De Concepción, convocada mediante el Decreto Alcaldicio N°472 con fecha 20 de Octubre del 2015.

VICE PRESIDENTE: Sr. Consejero

DON CARLOS PLASENCIO

SECRETARIO: Sr. Secretario Municipal

DON PABLO IBARRA IBARRA

Horario de Inicio: 18:10 Horas

Horario de Termino: 19:42 Horas

<u>CONSEJEROS ASISTENTES</u>	SI	NO
- Gloria Rosales Segura	X	-
- Rómulo Valdebenito Cortes	-	X
- Gerardo Rabanal Zúñiga	X	-
- María Chávez Sánchez	-	X
- Víctor Jarpa Quijada	-	X
- Hilda Ceballos Chandia	X	-
- Miguel Carrillo Saavedra	X	-
- Carlos Enrique Plasencio	X	-
- Jaime González Pasmiño	-	X
- Juan Garcés Vásquez	-	X
- Ricardo García Quiroga	X	-
- Luisa Toledo Vinet	X	-
- Alicia Villa Figueroa	-	X
- Carmen Patricia Ulloa Cabezas	X	-



- Mónica Alejandra Molina Ravanal	X	-
- Juan Bautista Bustos Ortega	-	X
- Jessi Geraldina Sotomayor Pinuer	X	-
- Margarita Rosa Rojas Rojas	-	X
- Lucas Enrique Javier Serrano Barraza	-	X
- María Angélica Cortes Ayelef	-	X
- Ramón López Beltran	X	-
- Gastón Fierro Fierro	-	X
- Basilio Caamaño Venegas	X	-
- Guillermo Canales Seguel	-	X
- María Abarzúa Calabrano	-	X
- Jaime Betancur Parra	X	-
- Fernando Roa Brito	X	-
- Ximena Avendaño Torres	-	X

TABLA DE MATERIA

1. Aprobación Acta de Consejo N° 04, de fecha 27 de Agosto de 2015.
2. Informe de Gestión.
3. Informe de Comisiones:
 - Acta Comisión de Educación de fecha 11 de Agosto y 10 de septiembre de 2015.
 - Acta Comisión de Salud, de fecha 17 y 30 de Agosto de 2015.
 - Actas Comisión de Comercio, Turismo y Emprendimiento, de fecha 06,20 y 22 de Octubre de 2015.
 - Acta de Comisión de Deporte y Cultura, de fecha 09 de Septiembre y 15 de Octubre de 2015.
4. Presentación de Presupuestos de Inversión artículo 94 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
5. Puntos Varios.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

Señor Vicepresidente, Don Carlos Plasencio.

Buenas tardes consejeros y consejeras de la sociedad civil, en nombre de Dios se abre esta sesión. En esta oportunidad nos acompaña el SR. Administrador Don Aldo Mardones en reemplazo de Sr. Presidente Alcalde de la Comuna Don Álvaro Ortiz Vera. A quien le ofrezco la palabra.

Señor Administrador Municipal, Don Aldo Mardones Alarcón.

Gracias Don Carlos, bueno primero que todo saludar a quienes nos acompañan hoy día y que son miembros del consejo, por nuestra parte comprometidos con sus organizaciones, dando vida y efectividad a acciones. Esto no ha sido solamente un saludo a la bandera en la creación de este CCOSOC, pues creemos en las competencias, el ánimo que tienen ustedes de trabajar en conjunto con el municipio, de la crítica constructiva en pro de la gestión y eso creo que hoy en día es lo fundamental y el llamado a seguir trabajando en conjunto. En esta oportunidad también saludarlos porque ya cumplen un año trabajando lo que demuestra que esto se está creando sobre cimientos sólidos con gente que es responsable, nosotros como municipalidad creemos que hemos aportado con nuestro granito de arena considerándolo en aquellos aspectos que son fundamentales para la gestión municipal, dándoles las herramientas también con lo limitado que a veces son los recursos, dándoles las herramientas para que ustedes puedan desarrollar su función de forma digna, eficiente y también efectiva. Esperamos que en el año 2016 podamos contar ya que lo conversamos con Pablo el poder entregar un poco más de recursos para que puedan tener más fuerza ya que sabemos que estos son necesarios para hacer una buena gestión si bien no es lo único es parte importante queremos aportar generando mayores instancias de participación dentro de las asignaciones que adoptemos como municipio y entregar a ustedes las herramientas que estimen pertinentes y que estén a nuestro alcance para que ustedes puedan desarrollar su cometido. Todo aquel que integra este CCOSOC sabe lo que es dirigir, sabe lo difícil y criticable que es y lo que uno está expuesto, pero también cuando las cosas se hacen de corazón, de forma desinteresada más que solamente el interés común es grato y gratificante la labor que uno cumple. Felicitarlos por el año de gestión, año de gestión que ha sido intenso en donde han funcionado de buena forma las comisiones, esperamos seguir trabajando de la misma manera en conjunto y cuenten con este municipio y con nuestro alcalde como actores y colaboradores de su gestión. Así que es desearles eso, éxito en el desarrollo de sus funciones, muchas gracias.

Señor Vicepresidente, Don Carlos Plasencio.

Se ofrece la palabra al Sr. Secretario Municipal don Pablo Ibarra

Señor Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Gracias Sr. Vicepresidente, Sr. Administrador, Consejeros de la Sociedad Civil y a los presentes, Don Carlos Marianjel, funcionario de la SECPLAN. Tenemos dentro de la convocatoria según Decreto Alcaldicio N° 472 los siguientes temas a tratar en esta sesión ordinaria número 5 de Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil:



1. Aprobación Acta de Consejo N° 04, de fecha 27 de Agosto de 2015.
2. Informe de Gestión.
3. Informe de Comisiones.
4. Presentación de Presupuesto de Inversión según lo estipula el artículo 94 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695 materia y atribución de este consejo.
5. Puntos Varios.

Señor Vicepresidente corresponde por lo tanto llamar a votación en lo relativo a nuestra tabla.

Señor Vicepresidente, Don Carlos Plasencio.

Bien, el acta fue enviada a todos los consejeros por correo electrónico por lo tanto están en condiciones de aprobarla o rechazarla ¿Quiénes rechazan el acta?; Bien si nadie la rechaza se da por aprobada. Continuando con la sesión se ofrece la palabra a don Pablo Ibarra.

Señor Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Punto número dos tenemos el informe de gestión en relación a materias que han fueron tratadas en la última sesión de consejo. Está el oficio 1415 del secretario municipal quien le habla al señor Domingo Godoy García, Director de Construcciones a quien se le solicitó información según intervención del consejero Sr. Gerardo Ravanal quien informó sobre luminarias defectuosa del sector cerro la pólvora a la altura del puente Lientur hacia rotonda del Mall en cruce Paicaví tenemos la respuesta en informe de Don Domingo Godoy en gestión administrativa, el oficio 1414 a través del cual se solicita de parte de secretaría municipal información de acuerdo a la intervención de la consejera Sra. Hilda Ceballos sobre lo ocurrido en Calle Bulnes con Ongolmo en donde se está generando problemas con la evacuación de aguas esto debido a la construcción de un edificio ante lo cual el Director de Obras Don Juan Andreoli con fecha 02 de octubre dio respuesta a este requerimiento. El oficio 1416 a través del cual se solicita también responder a un requerimiento en este caso del consejero Don Víctor Jarpa quien manifestó su preocupación por la falta de señalética en sector vega monumental acceso al sector del trébol ante lo cual y mediante el oficio 949 del 16 de octubre el Director de Tránsito don Sergio Marín Rojas que se ha procedido el día jueves 15 de octubre a instalar dicha señalética de acuerdo al requerimiento del consejero y finalmente el oficio 1583 a través del cual se solicita al Director de Construcciones esto debido a la manifestación de requerimiento de parte de la comisión de Comercio Turismo y Emprendimiento sobre el Servicio de WIFI público municipal que está instalado en la Plaza Independencia ya que se manifestó en dicha comisión que está con problemas de sistema por lo que vamos a esperar la respuesta de don Claudio Letelier Director de Informática para que se pueda resolver este problema del WIFI acá en la Plaza Independencia. Eso es lo que tenemos Sr. Vicepresidente en el informe de gestión.

Señor Vicepresidente, Don Carlos Plasencio.

Muchas gracias, corresponde ahora el informe de comisiones, yo como presidente de la comisión de educación delegué la responsabilidad a Sra. Secretaria Suplente, la Sra. Mónica Molina, es el acta del 11 de Agosto, 10 de Septiembre y 27 de Octubre.

Sra. Consejera Comunal, Doña Mónica Molina.

Consulta ¿Leo el informe? Procederé con lo de acá que está en el cuadro. La comisión de educación presenta su informe de avance en relación a los temas analizados teniendo en mano los PADEM del año 2015 y 2016 más la información aportada por diferentes coordinaciones de la DAEM. A partir del 11 de Agosto hemos hecho cuatro reuniones 3 de ellas oficiales con quorum me refiero y en las tres últimas reuniones se han analizado aspectos generales de las exposiciones de las coordinaciones y empezamos a trazar líneas respecto de nuestras conclusiones y propuestas respecto de la materia que nos convocó y consolidamos el informe de avance que está en su poder con análisis y propuestas que fueron elaboradas precisamente en relación a la visión y misión que han declarado en el



PADEM 2016 la DAEM por lo tanto ustedes van a ver ahí en la página dos un cuadro que dice análisis y conclusiones y están resumidas las declaraciones en relación a la visión y la misión y dos declaraciones de convicción que aparecen también en el PADEM 2016 van a ver un cuadro en donde nosotros distribuimos las declaraciones nuestras inquietudes, propuestas y análisis tienen relación básicamente con los 4 principales puntos que resumen la visión y misión de la DAEM y que tienen que ver:

1. Las necesidades educativas de una comunidad culturalmente diversa.
2. El aprendizaje integral, mediante el desarrollo de capacidades de innovación, creatividad, integración y solidaridad,
3. La adaptación a los cambios que vive el mundo.
4. El desarrollo de competencias intelectuales, emocionales y valorativas que contribuyan al proyecto de vida personal y los intereses superiores de la nación.

Entorno a eso entonces planteamos algunas inquietudes en relación a hacer más eficientes las comunicaciones internas a nivel de la Dirección de Educación, inquietudes relacionadas con la cultura cívica y planteamos específicamente que la educación cívica se transforme en una asignatura independiente de ciencias sociales, planteamos el fomento al desarrollo de las ciencias a través de laboratorios y academias de ciencias para promover la innovación que es lo que promueve el DAEM. Se declara también en este informe que hay un establecimiento educacional que tiene educación medio técnico profesional pero que no se ha implementado la educación DUAL que nos parece relevante para incorporar la experticia técnica en nuestros estudiantes proponemos también generar un estándar general de calidad para las condiciones de apoyo a la educación y hay más detalles en ese párrafo, la necesidad de consolidar el idioma del inglés para que nuestros estudiantes efectivamente puedan hablar, expresarse, comunicarse de manera fluida, al menos comunicarse en el idioma inglés, pero dada las condiciones actuales de vialidad hicimos algunas propuestas que tienen relación con los aprendizajes de otros idiomas y a estas alturas es necesario cierto que nuestros estudiantes sean también entrenados en otras habilidades comunicacionales pensando principalmente en la globalidad. Se hace un planteamiento respecto de todo lo que implica en general la integralidad, nos genera ciertas dudas o ciertas inquietudes que la oferta extraescolar se desarrolle a nivel de talleres y no sea incluida al mismo nivel o con la misma importancia que tiene la formación en matemáticas por ejemplo o en lenguaje, si estamos visualizando a nuestros estudiantes como sujetos integrales el desarrollo de las habilidades corporales, el conocimiento del cuerpo del autocuidado, de la calidad de vida en general es tan importante como las matemáticas y el lenguaje. Solo voy a leer lo último para poder terminar nuestra presentación, las reflexiones finales.

La presentación del PADEM anual, intenta ser una radiografía de la situación actual de nuestra educación municipal. Sin embargo, no observamos una autoevaluación crítica y medición de resultados en relación a los desafíos declarados anualmente. Este documento termina siendo un resumen estadístico con cierto análisis cuantitativo de estos, que tampoco incluye análisis de tipo cualitativo de los procesos y fenómenos educativos, lo cual es esencial para una profunda evaluación y proyección en este sentido. Por lo anterior, sugerimos evaluar anualmente las propuestas de cada PADEM, comenzando por la propuesta del año 2015.

Aunque DAEM declara su convicción respecto a procesos educativos que van más allá de la orientación centrada en los rendimientos académicos y sus mediciones externas, toda iniciativa respecto a mejorar los instrumentos de evaluación parece seguir condicionada por la actual política nacional de medición de conocimientos SIMCE. Las instituciones de Educación Superior reportan año tras año las deficiencias lector escritoras y matemáticas de los estudiantes que egresan de 4to. Año medio y han debido implementar programas de nivelación para soslayar estos inconvenientes, como una manera de fortalecer la permanencia del estudiante en la carrera hasta el buen término de su proceso académico. A lo anterior se suman los problemas de análisis, aplicación e integración de conocimiento de los alumnos de enseñanza media, condición que hace crisis en la educación superior. Como ciudadanos de la comuna, debemos preguntarnos qué tipo de educación queremos darle a nuestros niños(a) y jóvenes y evaluar cuál es el mejor camino para lograrlo, superando el



tributo a esa limitada forma de evaluar conocimientos llamada SIMCE, que por mucho dista de dar cuenta de la integralidad, uno de los desafío de este DAEM.

Finalmente, manifestamos nuestra preocupación por las horas de trabajo no valoradas de nuestros docentes, el tiempo utilizado fuera de sus jornadas de trabajo para preparar clases y materiales pedagógicos, diseñar y corregir pruebas, hacer planificaciones, atender apoderados, entre otros. Creemos necesario implementar un estándar relacionado con el número de alumnos por docente, el número de horas docente por tarea y por alumno, una

Evaluación de la calidad de vida del profesor en el establecimiento educacional municipal y aún más, contribuir en un diseño más integral y robusto de medición que permita dar cuenta de los reales conocimientos traspasados y adquiridos en el aula.

Centramos en realizar las mejoras que requiere el sistema educacional, podría ayudar a revertir en el corto plazo la baja matrícula en nuestros establecimientos municipales y desenredar los nudos de los que da cuenta el PADEM 2016.

Señor Vicepresidente, Don Carlos Plasencio.

Gracias señora Mónica, se ofrece la palabra a los consejeros que quieran expresar su opinión de la presentación realizada por la secretaria suplente de la comisión de educación. Bueno por mi parte debo decir que me siento muy satisfecho con el resultado de este trabajo. Ahora deseo que tomemos un acuerdo que si a ustedes les parece de enviar este informe al departamento de educación municipal. ¿Están de acuerdo todos los consejeros? Se agradece su aprobación. Tenemos una acotación

Sr. Consejero Comunal, Don Jaime Betancur Parra.

Estaba revisando y analizando y me parece todo un trabajo muy bien hecho pero aquí yo echo de menos una parte y quiero saber aquí que pasa con aquellos jóvenes que no pueden estudiar ya en la enseñanza media y que tienen que estudiar en la parte adulta yo me he fijado y he estado con unos niños que tienen prácticamente 18 o 19 años han salido del cuarto medio haciendo dos años en uno y ni siquiera saben dividir entonces quizás en esa parte podríamos hincar el diente para también llenar este informe y vaya más completo aun. La verdad es que es desastrosa esa parte porque yo conozco a varios niños, estoy hablando de esto en colegios de adultos que hacen la parte vespertina. Esa es mi opinión.

Señor Vicepresidente, Don Carlos Plasencio.

Muchas gracias, si les parece a ustedes se me ocurre en este momento que una vez que hayan leído el documento realizar una reunión entre nosotros para poder intercambiar experiencias que ustedes tienen y hacer más rico el documento porque la verdad queda mucho todavía por leer en el PADEM que presentaron para el año 2016 nosotros lo tomamos así encima para poder cumplir y entregar a ustedes algo que fuera positivo, acogemos su idea Consejero Jaime Betancur. Tomado entonces el acuerdo para enviar el informe al DAEM pero el trabajo de la comisión no ha terminado. 13 votos a favor por lo que se oficia entonces al departamento de educación.

Le corresponde ahora leer las actas a la comisión de Salud correspondiente al día 17 y 30 de agosto del 2015.

Sra. Consejera Comunal, Doña Gloria Rosales Segura.

Buenas tardes, la verdad es que no tengo ninguna información ya que no hemos tenido reunión con el presidente, solamente lo que se conversó la vez anterior en relación a la falta de médicos cubanos en los CESFAM ya que muchos de ellos se están yendo a las clínicas privadas pero eso es lo único que se nos quedó porque es lo único que hemos conversado con el presidente de salud porque no hemos hecho ninguna reunión más así que no podría informar nada más.



Señor Vicepresidente, Don Carlos Plasencio.

Acta de Comercio Turismo y Emprendimiento correspondiente al día 08, 20 y 22 de octubre.

Sr. Consejero Comunal, Don Ramón López Beltrán.

Muy buenas tardes, Ramón López Beltrán por la comisión de Comercio Turismo y Emprendimiento. Nosotros recién la semana pasada nos logramos reunir con Don Sergio Villar, la persona que había sido nominada por el Sr. Alcalde para tratar el tema del Emprendimiento y por la misma razón tenemos la próxima semana el martes 3 de noviembre una reunión con los funcionarios de turismo. En este momento más que leer las actas nosotros quisiéramos hacer una reflexión que si bien podemos dar fe que los funcionarios municipales cada vez que son requeridos por las comisiones en especial la nuestra la verdad es que nos atienden de muy buena manera y la verdad es que tratan de asesorarnos y ayudarnos pero sí creemos que todavía falta más agilidad en la gestión del momento de la reunión cuando nosotros les presentamos las actas y le presentamos la gestión que queremos realizar hacia el momento en que nos vamos a encontrar con estos señores; estoy dando como ejemplo que recién la semana pasada nos logramos reunir con don Sergio Villar en consecuencia que la reunión anterior ya tenía más de dos meses entonces eso a veces impide una mala gestión nuestra como comisión, recién ahora quizás la próxima semana vamos a tener una reunión, si bien con Don Sergio Villar consensuamos varios puntos ahora hay que concretarlos de la forma en que vamos a trabajar entonces ahí la verdad que a nosotros como comisión de turismo nos gustaría que hubiera una mayor agilidad en lograr unir al funcionario municipal con la comisión, eso nada más señor presidente.

Señor Vicepresidente, Don Carlos Plasencio.

Se ofrece la palabra en relación a lo informado por el consejero Ramón López... Bien continuamos y le corresponde a la comisión de deporte y cultura.

Sr. Consejero Comunal, Don Fernando Roa Brito.

Gracias señor presidente, voy a dar lectura de las actas de los días 9 de septiembre y 15 de octubre. Bueno el día 09 de septiembre contamos con la presencia del asesor cultural de la municipalidad el Sr. Mauricio Castro que nos presentó principalmente su trabajo en esta gestión municipal, nos recordó las actuales ejes de concepción 2030 de la relación actual que tiene con el PLADECO y unas direcciones municipales del área cultural entre otras: estas son comunicaciones que se ocupa de eventos, DIDEKO que se ocupa de los barrios, talleres, etc., DAEM que principalmente la escuela artística y CEMCO biblioteca e infraestructura cultural principalmente. Actualmente la misión del asesor cultural es alinear la visión de la cultura en estas cuatro direcciones, manteniendo en estas en base a una presentación que exponen ellos en este caso en el 2014 en octubre. Se fijaron para el 2015 5 ejes de desarrollo y 17 programas. Entre lo destacado en el 2015 principalmente se debe destacar la creación de la Dirección de Cultura con personal, infraestructura, etc. La apertura de un nuevo centro cultural que nos adelantó que se llamaría C3 Centro Creación Concepción y este apuntara a procesos creativos principalmente el personal por ejemplo nos menciona que lo financia CORFO y la municipalidad ha validado actualmente la estructura de la escuela Argentina. Otro punto es fortalecer la educación artísticas en escuelas públicas en este caso son 4 talleres en 16 escuelas, la idea es que sean profesores especialistas en cada uno. Estos talleres son principalmente de artes visuales, grabado y serigrafía, teatro que cuesta un poco más, danza moderna y música, principalmente jazz. También nos presentó 7 programas específicos donde destacan las vacaciones de invierno, el FAICC que de hecho se publicaron los resultados hace muy poco, las fiestas de barrio que por supuesto dependen de las organizaciones el punto de cultura que se va a hacer un punto de centro cultural en la sala Federico Ramírez, eso está proyectado y el programa de Concepción todo el año, eso principalmente y agradecemos la colaboración de don Mauricio y la predisposición de que cualquiera de nosotros pueda tener inquietudes ante estos programas en nuestro rol de que se aplique o también proponer otros en miras del 2016. Finalmente el día 15 de octubre nos reunimos como comisión con la presencia de casi todos los integrantes Don Basilio, Don Jaime, Jessi y quien habla el primer punto fue hacer un mea



culpa grupal cierto en relación a nuestra comisión y6 el desarrollo de esta por lo que se acuerda sesionar cada primer jueves del mes eso calendarizado previamente a menos que algo diga lo contrario y se informe previamente, como segundo punto una propuesta de actividades de parte de Don Basilio Caamaño y tomada por todos finalmente proponemos una actividad cultural que consistirá de antemano en una jornada infantil que de hecho ya hubo una jornada de teatro infantil en la plaza independencia hace muy poco y Don Basilio conociendo a una de las personas la idea es que podamos coordinar una reunión de apoyo con el director de este taller indicando fecha y lugar con el fin de poder llevarlo a las poblaciones. La propuesta fue aceptada de forma unánime y siendo las 10:20 horas se dio término a la reunión. Eso es todo señor presidente.

Señor Vicepresidente, Don Carlos Plasencio.

Se ofrece la palabra en relación a lo expuesto. Don Ramón.

Sr. Consejero Comunal, Don Ramón López Beltrán.

Lo mío no es relación a la cuenta pero si es una moción a la comisión de deporte, pero espero que hablen sobre la cuenta, yo puedo esperar. Señor Presidente mi moción es ver la posibilidad que si está dentro de las facultades de la comisión de deporte es que en algún minuto actúen en terreno, ¿Por qué razón? Bueno un grupo en el que yo participo le toca organizar un nacional de Karate y por efecto que el gimnasio sea municipal estaba ocupado tuvimos que salir a buscar otra opción y me toco llegar al gimnasio del Liceo Enrique Molina Garmendia y la verdad es que a veces hay cosas que uno no entiende y yo no soy arquitecto pero para darle una idea, el gimnasio es espectacular, el piso súper bueno y tiene hasta graderías pero no tiene baños, no tiene camarines entonces hay que caminar de las instalaciones del liceo prácticamente 100 150 metros, me imagino que en algún momento hubo vestidor o no sé cómo lo harán y lo que es peor en un minuto cuando nosotros presentamos la inquietud el auxiliar nos decía no si a veces colocan algo no más ahí y se visten ahí mismo y la verdad no sé cómo explicarlo pero el tema es que existen las graderías y no es que yo sea arquitecto ni nada parecido pero si he visto en otros gimnasios que basta con abrir las graderías y en el centro hacen camarines por debajo de las mismas graderías una para cada lado por lo que me imagino que si otro gimnasio lo hacen existe también la factibilidad que este lo haga entonces lo que yo quiero decir es ver la forma de ver la posibilidad de que la verdad si alguien no cree que las cosas deben hacerse así de alguna forma hacer llegar a las autoridades que corresponda ver la forma de reparar ese detalle, yo creo que si ustedes van se van a dar cuenta y esta zona que es lluviosa me imagino a los niños pequeños que tienen que recorrer esos 150 metros por un patio sin techo, van a llegar todos mojados a realizar su actividad y la verdad es que el gimnasio es espectacular, es muy bueno pero la verdad es que ese detalle empaña todo lo bueno que puede ser, entonces lo digo como moción que si existe la factibilidad para la comisión de deporte.

Señor Vicepresidente, Don Carlos Plasencio.

Don Pablo solicita la palabra.

Señor Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Bueno aclarar que en relación a la labor que se cumple por parte de los consejeros en este consejo es una labor consultiva, no se estipula en la ley un rol fiscalizador pero usted que fue testigo como vecino de la ciudad en esta materia y ya queda en acta y se puede consultar sobre la materia al departamento de educación quien tiene una unidad encargada de infraestructura y para que responda los motivos que usted observó pero no corresponde que ustedes los consejeros vayan allá a fiscalizar porque ese rol lo cumple el concejo municipal

Señor Vicepresidente, Don Carlos Plasencio.

Bien, sigue ofrecida la palabra. Corresponde ahora la presentación del presupuesto de inversiones artículo 94 de la ley 18.695 Orgánica constitucional de municipalidades. Don Pablo



Señor Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.

En este ítem quisiera aclara algo, como dice la convocatoria y ustedes podrían revisar la ley orgánica de municipalidades el artículo 94 establece que en relación al presupuesto de inversión los consejeros en este caso tienen un plazo de 15 días hábiles para hacer las observaciones correspondientes. Es por esto que se solicitó al Secretario Comunal de Planificación a Don Pedro Venegas quien lo derivo a Don Carlos Marianjel que se haga una exposición sobre el presupuesto municipal 2016 en ámbito general y de manera más específica en materia de presupuesto de inversión así que tomar nota y cualquier observación están estos plazos establecidos en la ley ya que esta es una función propia del CCOSOC.

Señor Vicepresidente, Don Carlos Plasencio.

Don Pablo ¿15 días a contar desde cuándo?

Señor Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Desde hoy.

Sr. Representante SECPLAN, Don Carlos Marianjel Sánchez.

Un par de palabras previo de lo que significa el presupuesto municipal del periodo en el que estamos en este instante. El presupuesto es un valorado que recoge todo lo que son las acciones, programas y proyectos, todos los servicios que el municipio debería entregar a la ciudadanía en este caso para el proceso 2016 en su conformación se consideran todos los instrumentos además de más largo plazo pero además el presupuesto es un instrumento de un año pero nosotros tenemos otros instrumentos de planificación que están presentes y que deben recogerse y la valorización del presupuesto municipal. Principalmente tenemos el PLADEC que si bien esta en actualización ha habido un largo proceso de trabajo con la comunidad para poder ir conformando este PLADEC especialmente lo que son las demandas por lo tanto eso debe recogerse, tenemos un plan estratégico municipal que se ha ido conformando durante los últimos dos años que también tienen un impacto en los planes del 2016 y el presupuesto municipal y tenemos toda una relación de trabajo con la comunidad que se realiza no tan solo con las JJ.VV sino también con todo tipo de organizaciones sociales, comunitarias de la comuna que nos están constantemente haciéndonos llegar sus inquietudes y que van conformando una serie de demandas que nosotros tenemos que clasificar adecuadamente, tenemos que ir considerando y dándole un camino para que estas demandas puedan tener una respuesta en el corto mediano o largo plazo en relación a los montos también de las peticiones que nos llegan. Entonces este proceso presupuestario que hemos desarrollado a partir de los meses agosto o junio de lo que es la preparación del documento propiamente tal culmina el 15 de diciembre cuando el consejo municipal da su aprobación o no al presupuesto municipal. Nosotros como municipio nuestro deber es entregar el proyecto de presupuesto en la primera semana de octubre, eso ya se hizo, y con el concejo municipal comenzamos ya la próxima semana el proceso de discusión de cada uno de los ítem del presupuesto que vamos a tener para el próximo año en este proceso evidentemente pueden haber algunas modificaciones pero en lo que es pertinente para el CCOSOC hay una presentación de proyectos que yo voy a señalar ahora y de otros elementos más que están presentes en este análisis .

A ustedes se les entrega una hoja donde aparece el presupuesto, tenemos un presupuesto que alcanza para el año 2016 a \$36.522.000.678.- mil pesos ósea treinta y seis mil millones de pesos, hablemos en cifras gruesas el de este año original es de treinta y un mil millones de pesos y el presupuesto vigente que tenemos este año es de \$38.998.000.- esto es entonces que nuestro presupuesto general crece respecto del original pero aun es menor que el presupuesto vigente y ahí les explico que al culminar cada año si la gestión financiera del municipio es buena y los últimos años ha sido bastante buena me refiero a no ser tan optimista en los ingresos y ser muy cautos en los gastos entonces nos significa que a final de año generalmente se genera un excedente de caja, esto nos configura a nosotros un pronóstico de presupuesto con algunas cifras que aún no son seguras porque no podemos asegurar esas cosas todavía pero el devenir e histórico de la preparación de presupuestos



de los últimos años nos lleva a esos términos. Respecto a los ingresos ya le decía que la política de cálculo de ingreso y pronóstico de ingreso es de mucha cautela, es decir, de no hacer pronósticos muy optimistas es por esto que lo que se hace es tener estimaciones de ingresos que sean las más realistas posibles incluso castigando un poquito de manera de tener la posibilidad de no tener que rebajar costos o inversión en el transcurso del año, señalarles que el ítem del ingreso más importante que tiene la municipalidad es el impuesto territorial, son las contribuciones a los bienes raíces en la medida que la ciudad pueda tener construcciones, viviendas, edificios que paguen contribuciones de bienes raíces y que estas tengan un buen valor eso va a ser muy bueno para la finanza municipal, el impuesto territorial se calcula ya en \$9.000.000.000.- para el año 2016. El segundo ítem de ingresos importantes son las patentes municipales que alcanzan los \$7.436.000.000.- luego los derechos municipales \$5.517.000.000.- permiso vehicular \$341.000.000.000.- y el fondo común municipal que corresponde a \$4.000.000.000.- ahora este panorama de los ingresos más importantes nos permite una conclusión, la Municipalidad de Concepción es una entidad que es autónoma de sus ingresos, no dependemos del gobierno central lo que no ocurre lo mismo con muchas municipalidades del país que son dependientes del fondo común municipal, entonces en este caso y con el buen comportamiento que han tenido estos ingresos que son lo más importante en los últimos años; impuesto territorial, patentes municipales, derechos municipales, permisos de circulación, nos permite que nuestro comportamiento de ingreso que ha ido al alza nosotros podamos considerarlo para hacer este cálculo y repito fundamentalmente tener la seguridad, la tranquilidad que estos son ingresos que dependen por una parte de la gestión municipal y que no dependemos de fondos que pudieran generar o entregar el estado, el Gobierno central.

En cuanto a los gastos, el principal de estos son el ítem de los bienes y servicios de consumo \$13.900.- millones de pesos ahí están incluidos todos los grandes contratos que el municipio tiene, todos los grandes gastos de servicios que el municipio tiene especialmente ahí están el servicio recolector de basura, la mantención de jardines y parques, el pago del consumo del alumbrado público y una serie de muchos contratos que el municipio tiene con terceros y que nos permite entregar servicios en el área de tránsito, urbanización, de los servicios internos que el municipio tiene, por eso es que esa cifra es extremadamente alta dentro de los ítems de gastos \$13.952.- millones de pesos. El segundo ítem es el gasto de personal que es de \$10.000.- millones de pesos cabe mencionar que los municipios en Chile pueden gastar hasta un 35% del total de su presupuesto en personal, nosotros en la municipalidad de concepción gastamos un porcentaje bastante menor que eso, luego vienen las transferencias que son \$9.000.- millones de pesos, en las transferencias 4 cosas importantes; en primer lugar están las transferencias que nosotros debemos hacerle al gobierno central para el fondo común municipal, de los ingresos que nosotros recibimos por permisos de circulación el 62,5% nosotros debemos restituirlo a la tesorería general de la república, esos fondos y junto con la entrega de todas las municipalidades de Chile, conforman el fondo común municipal que luego se reparte entre todos los municipios de Chile, esta es una suerte de un fondo solidario, eso significa que los municipios más pobres reciben del fondo municipal su principal ingreso hay municipios en que el fondo común representa el 80 o 90% de sus ingresos, nosotros somos un municipio aportante al fondo común, en transferencia también tenemos los aportes que el municipio hace hacia la educación y la salud municipal y en los gastos tenemos una inversión de \$810.000.000.- ahora esta cifra respecto a los \$36.000.000.000.- que significa la inversión, porcentualmente es una cifra extremadamente baja son como 2.2% estimado de inversión y esto ocurre fundamentalmente porque al hacer la estimación del presupuesto de gasto nosotros tenemos que cautelar de cumplir con los compromisos de todos los contratos que tenemos y todas las transferencias de fondos que debemos hacer por obligatoriedad legal por consecuencia asegurando eso y luego de tener eso absolutamente cautelado el saldo de lo que nosotros podemos destinar a la investigación en este caso y como una primera aproximación son \$810.000.000.- lo más probable es que este ítem de inversión aumente considerablemente en los primeros meses del año 2016 y esto va a ocurrir en la medida que nuestro saldo de caja del año 2015-2016 que sea tan bueno como esperamos, si es así nosotros vamos a poder incrementar la inversión de forma importante. El año pasado fueron \$1.200.millones de pesos de saldo de caja que se fueron como inversión en consecuencia si las condiciones se dan de la misma manera podemos pensar que una cifra tan importante como esa puede incrementar la inversión para el año 2016. ¿Cuáles son los proyectos de inversión que hemos considerado en esta primera etapa con los \$800.000.000.- el ítem en general habla



de \$810.000.000.—por lo que tenemos \$10.000.000.- para estudios que también es insuficiente en un principio, los estudios son todos aquellos de ingeniería, arquitectura que nosotros deberíamos contratar para nosotros poder conformar proyectos, en los últimos años se nos ha requerido muchos estudios de suelo para inversiones de construcción para ya sea pavimentación o construcción de edificios aunque sea de un piso la ley y todo a raíz del terremoto del año 2010, por lo que existe una exigencia importante de hacer estudios de suelo y eso tenemos que financiar ahora también en ese ítem se deberá incrementar eso porque se nos hace necesario tener el expediente técnico de ese tipo de cosas para poder ir conformando más proyectos de inversión. Los Proyectos de Inversión que se le han presentado al Concejo en esta oportunidad tienen que ver con algunas peticiones que tienen una muy larga data y los otros son proyectos que difícilmente pueden ser financiados por fuentes externas. Nosotros tenemos un banco proyecto que debe tener sobre 300 o 400 proyectos la suma de esos proyectos a nosotros nos significa \$22.000.- millones de pesos este financiamiento puede ser municipal con las restricciones que ya he señalado que no es mucho dinero y el resto nosotros tenemos obligadamente que postularlo a otras fuentes de financiamiento fundamentalmente al gobierno regional, tenemos en este instante la construcción de varios CESFAM por lo que estamos hablando por sobre \$3.00.- millones de pesos y eso es imposible financiarlo con dineros municipales por lo que necesariamente debe irse para allá, proyectos sobre \$300.000.000.- necesariamente deben irse con financiamiento externo. ¿Qué proyectos son los que estamos presentando al Concejo ahora?

- Preparación Sede Social Club Deportivo El Progreso \$27.000.000.-
- Construcción Cancha de Futbolito Los Lirios \$86.000.000.-
- Club Deportivo Juventud Kennedy por \$50.000.000.-
- Construcción Cierre de Cancha Club Deportivo Huracán \$40.000.000.-
- Reparación espacio cultural Escuela Argentina \$80.000.000.-
- Reparación Multicancha diversos sectores de Concepción \$200.000.000.-
- Techado de cancha Club de Rayuela \$50.000.000.-
- Instalación máquinas de ejercicio en toda la comuna \$120.000.000.-
- Reconstrucción Sede Social Club Deportivo O'Higgins \$57.000.000.-

Son nueve proyectos de inversión que cubren \$800.000.000.- para finalizar mi exposición, reiterarles lo que nosotros esperamos, esperamos que el presupuesto municipal pueda incrementarse y eso significa que buena parte de los proyectos que están en el banco de proyectos nosotros podamos incorporarlos con fondos municipales, hacerlos con fondos municipales para nosotros es más rápido, la decisión solo depende del Concejo Municipal obviamente también de la opinión de ustedes pero cuando son proyectos que tenemos que postular a otras fuentes de financiamiento hay todo un proceso de revisión técnico del proyecto y luego de la aprobación del dinero. Yo les contaría que tenemos muchos proyectos aprobados técnicamente aprobados pero incluso tenemos proyectos que están con financiamiento de parte del Gobierno Regional pero cuando llega el momento de firmar los convenios estos proyectos se empiezan a atrasar de forma increíble, yo creo que todos ustedes saben o conocen un poco que el Gobierno Regional ha parado un poco el proceso de proyectos debido a que tienen una gran cantidad de proyectos aprobados y los flujos financieros es lo que deben ir acotando lo que ha atrasado un poco en muchos proyectos importantes que repito ya están aprobados como el Parque de Laguna Redonda, está aprobado técnicamente, está aprobado con dinero pero todavía no tenemos el convenio que nos permite finalmente licitar y llamar a licitación. Eso es lo que le queríamos contar sobre el banco de proyectos que puede estar a disposición de ustedes para que lo vayan observando para que nos comenten y podamos agregar más cosas si es necesario nosotros tratamos de recoger todas las solicitudes, todas las demandas que nos llegan, la única situación que podría hacer que eso no ocurra es cuando algún proyecto tenga alguna falla de factibilidad legal o de alguna factibilidad técnica que no sea posible de postularlo pero también se busca salvar ese tipo de situaciones quizás se demora un poquito más preparar el trabajo pero si tenemos equipos técnicos en la SECPLAN, en Asesoría Urbana, en educación, equipos técnicos que están casi exclusivamente en formulario de preparar proyectos desde el punto de vista técnico para que estos puedan ser postulados a las fuentes de financiamiento que tenemos disponibles. Esa ha sido mi exposición, quedo abierto a las consultas que ustedes me puedan realizar.



Sr. Consejero Comunal, Don Jaime Betancur Parra.

Con respecto a la factibilidad legal, ¿eso se refiere a las instituciones deportivas que tienen que ser dueñas de su recinto para aprobar proyectos?

Sr. Representante SECPLAN, Don Carlos Marianjel Sánchez.

Puede que no sean dueñas, pueden ser de bienes nacionales o puede ser que haya un comodato cuando hay claridad sobre eso, si se puede, a veces cuando hay comodato se ha podido construir cuando este es de largo plazo pero si una entidad tiene un comodato de dos años sería un poco irresponsable generar una inversión en algo que no se es seguro. Ahora bien en el caso de los clubes deportivos sus comodatos los tienen hace muchos años atrás, cuando tienen comodatos nuevos quizás ahí uno podría tener más aprensión, pero en un comodato que viene antiguo se busca lo legal.

Señor Vicepresidente, Don Carlos Plasencio.

Se ofrece la palabra por lo informado por Don Carlos Marianjel, Don Ramón

Sr. Consejero Comunal, Don Jaime Betancur Parra.

Iniciativa de inversión en el ítem número cinco, ¿esos proyectos ya están todos definidos y son los que se van a realizar?

Sr. Representante SECPLAN, Don Carlos Marianjel Sánchez.

Esto lo tiene que aprobar el concejo municipal, lo que hace el alcalde es proponer todo el presupuesto y si el concejo aprueba el presupuesto y los proyectos deben ser aprobados cada uno en particular por el concejo, ósea uno a uno

Señor Vicepresidente, Don Carlos Plasencio.

Sigue ofrecida la palabra... Tengo una duda ¿Dónde queda ubicado en este caso lo que solicitamos nosotros y que hay respuesta del alcalde con una comisión incluso sobre los presupuestos participativos?

Sr. Representante SECPLAN, Don Carlos Marianjel Sánchez.

Este año ya no se generó el tema de los presupuestos participativos como se ha hecho en otros municipios ahora lo que nosotros esperamos es que si los saldos de caja de fin de año nos permiten una cifra interesante yo creo que se va a hacer un proceso participativo para esos proyectos. Quiero agregar una cosita más sobre eso, la verdad es que hacer un proceso participativo para que la gente vote por 20 o 40 millones a nosotros nos parece que es algo risorio. Nosotros quisiéramos que el presupuesto participativo especialmente de inversiones sea por una cifra mayor donde realmente la gente decida. Para los pequeños existen los FONDEVE, esto son recursos que tenemos a disposición para las juntas de vecinos donde funcionaban muy rápido y eso ya lo tenemos, no hacemos procesos participativos, lo que hacemos es decirles saben, aquí están los fondos, participe directamente presentando su proyecto.

Señor Vicepresidente, Don Carlos Plasencio.

Entonces las esperanzas están puestas en los dineros que se recuperen a fin de año, el año pasado fueron alrededor de \$1.500. Millones de pesos

Sr. Representante SECPLAN, Don Carlos Marianjel Sánchez.

Si pero no todos esos fondos se van a inversión, si la gran mayoría pero no todos



Señor Vicepresidente, Don Carlos Plasencio.

Sigue abierta la palabra, Sr. Carrillo...

Sr. Consejero Comunal, Don Miguel Carrillo Saavedra.

Don Carlos, usted hablo de proyectos FONDEVE y mi consulta es si estos ya terminaron y si han estado siempre, porque me encontré con algunas personas arriba y quise postular a los proyectos FONDEVE y me habían dicho que eso ya no estaban

Sr. Representante SECPLAN, Don Carlos Marianjel Sánchez.

No, aún no han terminado, todavía queda dinero, es posible que a esta altura del año puede que quede poquita, hasta el mes pasado quedaba algo.

Sr. Consejero Comunal, Don Miguel Carrillo Saavedra.

Nosotros en el barrio es un condominio social, queremos postular para unas máquinas de ejercicio y me acaban de decir que por ser de condominio social no podemos postular dentro del proceso.

Sr. Representante SECPLAN, Don Carlos Marianjel Sánchez.

No sabría decirle si las maquinas pueden ser aprobadas pero en condominios sociales nosotros si hemos hecho inversión, ya sea en cercos, mejoramientos en pasos comunes así que sí lo hemos hecho, así que lo invito y no espere hasta el próximo año sino que vaya mañana mismo al sexto piso y se asesore con nuestro profesionales.

Sr. Consejero Comunal, Don Ramón López Beltrán.

Sr. Marianjel, yo no tengo nada en contra del deporte, al contrario, me encanta pero me parece curioso por no decir por lo menos que me parece curioso que todos los proyectos tienen que ver con ese tema, mi consulta la Junta de Vecinos u otras organizaciones dentro del banco de proyectos ¿también están incorporadas o hacen proyectos para ser considerados?

Sr. Representante SECPLAN, Don Carlos Marianjel Sánchez.

Si, por supuesto, yo creo que sería bueno Pablo enviarle el banco de proyectos a los consejeros porque tenemos 300 o 400 proyectos por mucho dinero y lo de deporte son una partecita, lo que pasa es que en deporte tenemos unas deudas que no se había podido ejecutar, tratamos de postular a fuentes externas y no había tenido el resultado que esperábamos, llego algo pero no tanto entonces por lo tanto entonces ahora en estos proyectos se le puso un poco más de preferencia de alguna manera en estos proyectos de deporte pero no es que nos vayamos a dedicar solo a eso. La verdad es que hay un razonamiento ahí, nosotros tenemos un estadio espectacular ahora, tenemos un gimnasio hermoso así que junto con eso los barrios merecen tener un recinto deportivo mejores de los que tienen en consecuencia había que equilibrar de alguna manera.

Señor Vicepresidente, Don Carlos Plasencio.

Bien, damos por terminada la presentación de Don Carlos, muchas gracias por su información. Don Pablo

Señor Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Recordarle a los consejeros que hagan llegar todas las observaciones en lo relativo al subtítulo 31 donde están todas las iniciativas de inversión, don Carlos también lo ha mencionado de forma bastante académica su exposición para decidirlas se está en proceso de discusión el presupuesto de inversión del año 2016 así que tal cual como indica la ley es importante que hagan llegar esas observaciones para ingresarlas a la comisión correspondiente del concejo municipal.



Señor Vicepresidente, Don Carlos Plasencio.

Siguiendo con la tabla estaríamos en puntos varios, se ofrece la palabra

Sr. Consejero Comunal, Don Ramón López Beltrán.

Hace un tiempo atrás le dije a mi colega Ravanal que hablara en relación al Psje Prieto donde están los Block del Conjunto Habitacional Lientur, tenemos una calle cortada ahí y hemos solicitado al municipio si se podía abrir esa calle que dé continuidad con la calle Pelantaro, hay un cerro en ese sector que es una pata y dice la gente de tiempo que ese es un relleno, nosotros necesitamos una solución porque ahí se juntan los delincuentes.

Sr. Consejero Comunal, Jaime Betancur Parra.

Señor secretario quería saber si ha averiguado o si sabe del asunto de la cancha de tenis del parque ecuador en cuanto si hay espacio, como eso es parte de la municipalidad y yo no sé si tienen un convenio con la municipalidad para que puedan en algún momento por ultimo nosotros la comisión de deporte y cultura para hacer algo con los niños en un horario que ellos tengan una parte de cabida para este asunto, no sé si la municipalidad porque sabemos

Que eso lo pasó igual como nos pasaron a nosotros las canchas deportivas y nosotros le pasamos al DAEM unas horas para que los niños vayan a las canchas a hacer deporte, no sé si en este caso las escuelas que están allá en el parque ecuador tienen la misma función

Señor Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Existe un convenio que fue firmado el 2013 por el Sr. Alcalde Don Álvaro Ortiz y la Asociación de Tenis Concepción y en este convenio se crea justamente un espacio para que participen colegios municipales, de hecho hay un torneo, ellos tienen un espacio para llevar a la práctica Tenis de acuerdo al convenio que existe ahora bien abrirlo a la comunidad no quedo estipulado de esa forma así que más bien se formó e institucionalizo bajo el Departamento de Educación

Señor Vicepresidente, Don Carlos Plasencio.

Muchas gracias, nuevamente queda abierta la palabra.

Sr. Consejero Comunal, Don Miguel Carrillo Saavedra.

Tenemos una Consulta Ciudadana en la que nosotros tenemos nuestra opinión y quiero aprovechar de invitar a los consejeros al día lunes a las 11:00 horas de la mañana, se presentaran los miembros del pro comuna y de la no comuna. Así que aprovecho de dar las gracias al Sr Alcalde de dar la oportunidad a la ciudadanía de poder expresarse.

Sr. Consejero Comunal, Don Ramón López Beltrán.

Las dos últimas reuniones de nosotros como CCOSOC ha sido muy repetitivo de parte de los consejeros informando la nula respuesta a algunos correos enviados a la municipalidad ya sea requiriendo información o asesoramiento por lo menos en la última asamblea nuestra la idea era crear una mecánica que ayude a una gestión más rápida sobre esto para poder nosotros concretar las inquietudes planteadas, ¿no sé si se entendió bien o no? Lo que pasa es que todos los consejeros se han quejado prácticamente de que no todos los correos requiriendo información o asesoramiento tienen respuestas y llegamos a la asamblea sin que se les haya contestado y por lo menos en la última que tuvimos hace poco hubo consenso general que se hiciera notar en esta reunión para crear una mecánica y que la verdad sea mucho más expedita.



Señor Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Con todo respeto Don Ramón, decir todos creo que es mucho

Sr. Consejero Comunal, Don Ramón López Beltrán.

Perdón, no son todos, me equivoque

Señor Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Eso está mal, segundo usted sabe dónde queda la oficina, donde esta Livia quien ha sido felicitada por varios consejeros, no voy a decir todos sino que varios por la gestión que lleva a cabo por su preocupación y estar constantemente solicitando la información a las unidades que corresponden. Ahora yo no sé qué mecanismos usted quiere establecer, si quiere le pido por favor que traiga una propuesta clara para poder implementarla desde secretaría municipal porque correos con requerimientos de consejeros en lo personal no me han llegado más allá de pedirles con que cumplan el reglamento donde se señala que cuando necesiten la participación de un funcionario municipal o de algún funcionario público con quien podamos hacer la gestión para que participe en comisiones y eso quien está cumpliendo en forma permanente con esa labor es la comisión de seguridad pública quien solicita mediante correo, también la comisión de desarrollo social y esos son los correos que han llegado para hacer la gestión y puedan participar funcionarios tanto municipales como públicos, los requerimientos como tal lo desconozco y que quede en acta que me haya llegado de parte de algún consejero sobre alguna materia en particular. Eso y espero su propuesta porque sería lo ideal ya que ustedes han sido informados, se contrató una secretaría y justamente con ese objetivo.

Señor Vicepresidente, Don Carlos Plasencio.

Por última vez Don Ramón López

Sr. Consejero Comunal, Don Ramón López Beltrán.

Quiero dar las excusas porque la palabra todos fue mal empleada sobre todo para el acta, pero si un porcentaje de los correos no han sido contestados y estoy muy de acuerdo en que nos permita entregar una propuesta pero creo que esta debería ser consensuada nuevamente en la reunión de consejeros no solamente en forma personal mía. Eso nada más señor presidente.

Sra. Consejera Comunal, Doña Mónica Molina Ravanal.

Tengo la impresión que hay un obstáculo que se presenta de manera intermitente y pudiera tener relación con el servidor de correo electrónico de la municipalidad, personalmente he hecho un par de requerimientos al Sr. Ibarra directamente y no he recibido respuesta fuera de tiempo y quizás tiene que ver con que recibe una gran cantidad de correos electrónicos y cuando los lee ya ha pasado un tiempo, algunos de esos requerimientos como no he tenido respuesta los he hecho directamente a Livia pero por ejemplo hay un requerimiento concreto que yo le hice hace unos meses atrás a Livia y tenía que ver con el listado de los integrantes de CCOSOC ya que yo tuve problemas con mi servidor de la Fundación Alto Río y perdí mucha información y yo todavía no recibo respuesta, ella me dijo que tenía que consultarle a usted para que autorizara el envío de esa información y creo que yo en una reunión lo hice presente, pero tengo la impresión que algo de perdida de solicitudes pudiera tener que ver también con el problema del servidor que es algo que nos han dicho en alguna ocasión que se nos presenta en los correos de la municipalidad, no sé si esa es una razón o hay algún otro inconveniente.



Señor Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Insisto y realmente me llama la atención, de forma permanente en la misma reunión de consejeros donde usted no participo creo, fue una reunión más bien de trabajo, les informe, acá está Juan Ignacio quien nos apoya y estamos actualizando permanentemente el link que se solicitó cuando se diseñó la página web, donde se suben todas las actas de comisión, donde está publicado quienes son los consejeros, toda la información relacionada con el CCOSOC está hoy día en www.concepcion.cl lo he dicho reiteradas veces en torno al funcionamiento, de echo la grabación de esta misma sesión ordinaria queda en el servidor ante cualquier duda o requerimientos que ustedes tengan, yo realmente les pido que hagan uso de esta herramienta no sé si realmente han visto o han verificado la información que en ella está ¿Por qué necesito que hagan uso? Porque si encuentran alguna falta de información favor comunicar a Livia para poder subir la información con el apoyo de Juan Ignacio

Sra. Consejera Comunal, Doña Patricia Ulloa Cabezas.

Buenas tardes a todos yo solo quiero ocupar este espacio para informar que aquí en concepción además de tantos proyectos que se realizan y que van en el crecimiento y desarrollo de nuestra comunidad para mejorar nuestra calidad de vida, yo los quiero invitar a todos ustedes para el día 28 de noviembre en que se va a presentar el gran proyecto emblemático de Mejoramiento de Collao que se va a realizar en el auditorio de la Universidad del Bío-Bío a las 17:00 horas. Este es un gran proyecto que va a mejorar de forma significativa los grandes problemas de locomoción que tenemos en el sector.

Señor Vicepresidente, Don Carlos Plasencio.

Gracias Sra. Patricia, apareció en el diario concepción sobre la convocatoria al cabildo pero también fue enviada a cada uno de los consejeros a través del correo. Tiene la palabra Don Aldo.

Señor Administrador Municipal, Don Aldo Mardones Alarcón.

Gracias señor presidente, estaba escuchando a la lectura que le dieron a las actas y yo creo que es super relevante y se lo comentaba al secretario municipal que la comisión de educación haga llegar su acta a la Comisión del PADEM que está en pleno desarrollo en una instancia en que puede incorporarse algunos aspectos que el consejo así lo determine. Respecto a la comisión de Turismo y el requerimiento que presenta el Consejero Miguel Carrillo, mañana tendré reunión de directorio y voy a presentar a los Directores que tengan especial atención a su requerimiento, así será instruido el alcalde, la relación que hemos tenido acá con el vicepresidente ha sido siempre el dialogo permanente y algunos requerimientos que si bien algunas veces se ha retardado es por diferentes motivos, yo trato y no es por excusar a nuestros colegas pero el trabajo municipal cada día es más demandante se nos están entregando mayores competencias, mayores deberes sin mayor renovación de personal, nuestra planta es del año 1994 aproximadamente y es por eso que los funcionarios municipales hoy en día están reclamando la modificación de la planta municipal que sería el próximo año porque en realidad no está actualizada en base a las funciones y obligaciones que día a día nos está entregando el gobierno de turno o efectivamente la misma legislación comentarles que hoy día fue publicada la ordenanza de derecho del estadio que en parte ello habla de relación del uso del estadio, se trabajó en ella, se aprobó en el Concejo Municipal el día de ayer con valores que permiten acceder a lo que a nosotros nos importa las organizaciones sociales sin fines de lucro, también se hace un guiño al fútbol profesional con el objeto que este estadio, este tremendo tesoro que tenemos en la comuna sea utilizado transversalmente por las organizaciones sociales y también las organizaciones deportivas, los valores son bastante económicos incluso más que en el estadio CAP para los clubes deportivos y justo como se entregó también en el diario el sur. Especial relación tendremos además con el atletismo donde el alcalde ya se comprometió a facilitar el estadio sin costo entendiendo que no tenemos espacio para desarrollar esta actividad y tiene que ser nuestro estadio municipal el que acoja a todas las disciplinas, estamos en trabajo con ellos, vamos a seguir reuniéndonos para ver los requerimientos del uso del estadio como también del equipamiento del mismo. En cuanto a la consulta



ciudadana como ya saben este es un proceso que ya está en pleno desarrollo, como municipalidad estamos adoptando todas las medidas con el fin de dar a conocer este proceso, que sea difundido, queremos que efectivamente haya una participación, les recuerdo que aquí el alcalde solicita y tomo esta iniciativa no obstante y que pudo ser una decisión que perfectamente pudo haberla tomado solo, pero yo creo que una decisión tan importante para la comuna tiene que ser consultada a la ciudadanía yo tengo mi apreciación respecto a mi voto en este tema pero todas las opiniones son válidas de participación donde podemos garantizar igualdad de condiciones para todos. En cuanto al Club de Tenis se va a revisar este tema en el contrato del año 2013 que habla de obligaciones con el Club de Tenis por ejemplo de otorgar las facilidades de las instalaciones y nuestros alumnos de los establecimientos municipales puedan desarrollar y tener algún tipo de horario, nos mantenemos en permanente contacto con la directiva del Club de Tenis y ellos siempre han manifestado su voluntad en poder disponer de este espacio para la comunidad porque justamente hay espacios del día y que se encuentran disponibles y que pueden ser utilizados, podemos trabajar en ello si desean canalizar a través de un consejero para poder llevar esta iniciativa y poder coordinar eventuales usos de la cancha con organizaciones comunitarias, así que en ese sentido todo el compromiso y disposición del alcalde para poder trabajar en eso. Hay monitores vinculados al DAEM perfectamente podríamos ver si tenemos alguna oportunidad en el marco regulatorio, marco legal, hay ciertas restricciones pero lo podemos revisar con respecto al uso hay voluntad del club de tenis como también en requerimientos del alcalde en ese sentido y no va a ver problemas en llevarlo al efecto, eso es todo, gracias presidente.

Señor Vicepresidente, Don Carlos Plasencio.

Yo quisiera recordar que se hizo una votación para ver algunas capacitaciones, no sé si eso está calendarizado o aún no. Lo otro en relación al tema de la cancha de tenis y me nace una inquietud, en algún momento me parece haber leído que ¿hay un convenio del DAEM con la YMCA para el uso de la piscina?

Señor Administrador Municipal, Don Aldo Mardones Alarcón.

La verdad es que lo desconozco, voy a revisar el tema pero por lo general los convenios tienen un tiempo de vigencia, es probable que haya existido pero hay que revisar la vigencia

Señor Vicepresidente, Don Carlos Plasencio.

Lo otro solicitarle a Don Pablo que ojala todos los centros de padres de la escuela puedan tener a la brevedad personalidad jurídica porque eso daría la posibilidad de que las escuelas postularan a fondos para suplir las deficiencias que tengan en sus establecimientos en los talleres incluso. Sigue ofrecida la palabra. Don Pablo Ibarra

Señor Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.

En relación al tema de capacitación se coordinó ya con la SEREMI de Gobierno ellos trabajan con todo lo relacionado con las políticas públicas de participación ciudadana así que durante el mes de noviembre se va a convocar a cada uno de ustedes para participar en un taller con especialistas relativo a la ley 20.500 estamos a la espera máxima la próxima semana para tener fecha, lugar definido y les va a informar. En el caso de Liderazgo ya se coordinó con la UdeC y también máxima la próxima semana vamos a tener la fecha definida el lugar, para que puedan participar, esos dos temas estarán en la agenda para el mes de noviembre. En relación a la siguiente pregunta el año pasado me reuní con todos los centros de padres y apoderados de los establecimientos educacionales, muchos de ellos no estaban constituido no habían adquirido su personalidad jurídica, en esa oportunidad les informamos como obtener personalidad jurídica, los beneficios de ésta en relación a proyectos que pueden postular, de ese modo contribuir a las políticas educativas que ellos como centros de padres y apoderados están implementando en conjunto con los colegios, hoy si no es el 100 el 90% de los colegios municipales se constituyeron y obtuvieron su personalidad jurídica si conocen algún colegio que no lo ha hecho yo los invito a que se



acerquen al municipio tenemos 6 ministros de fe que están constantemente trabajando en terreno.

Señor Vicepresidente, Don Carlos Plasencio.

Muchas gracias don Pablo, yo le pediría que solicitara al DAEM que informe que establecimientos no han constituido su centro de padres para que lo hagan a la brevedad. Lo otro cuando corresponda la capacitación sobre el Plan Regulador de la Comuna de Concepción que pudieran incorporarse profesionales que tienen que ver con el plan metropolitano de desarrollo ya que ambas cosas van amarradas.

Sr. Consejero Comunal, Don Miguel Carrillo Saavedra.

Hace tiempo atrás consultamos ¿Qué pasaba con los consejeros que no están asistiendo? Casi se tomó punto final a esas personas y ¿qué pasa con la credencial? Porque son puntos que se han solicitado

Señor Vicepresidente, Don Carlos Plasencio.

En una de las últimas conversaciones que he tenido con Don Pablo y quedamos de acuerdo en que lo que se iba a entregar era una tarjeta de presentación y en relación a la segunda pregunta creo que el secretario municipal tiene la palabra porque creo que sería bueno aplicar la medida ya.

Señor Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.

En relación al tema asistencia en relación a esa materia a algunos consejeros se les solicitó que justificaran las inasistencias con el fin de garantizar la participación y se dio un tiempo ya debido sobre la materia, se va a oficiar al presidente del CCOSOC Sr. Alcalde sobre quienes debieran dejar el Consejo debido a la inasistencia y la no justificación en el caso de los estamentos que existan suplentes se les llamará para que suban, insisto, la información que si hay o no suplentes está en la página web, está en los listados, está en los estamentos para que ustedes puedan verificar porque justamente hay estamentos que no tienen suplentes y en ese caso se pierde el escaño.

Señor Vicepresidente, Don Carlos Plasencio.

Se cede la palabra por última vez, Don Aldo Mardones



Señor Administrador Municipal, Don Aldo Mardones Alarcón.

No quiero atrasarlos pero el alcalde me pidió que les entregara un presente en reconocimiento a la gestión y al compromiso que han tenido ustedes al funcionamiento del CCOSOC, gracias.

CARLOS ENRIQUE PLASENCIO

VICEPRESIDENTE CCOSOC



SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEPCIÓN
PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

CEP/PII/lsc.-

ID-DOC